



Irg/ogv
S.44°/373

OFICIO N° 110321
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una fiscalización técnica en Villa Don Matías, ubicada en la comuna de Parral, debido a cortes reiterados en el suministro eléctrico que han venido ocurriendo de forma frecuente e impredecible, recabando los antecedentes correspondientes a la empresa a cargo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 9BC531365B52C8AB

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : MARTA CABEZA VARGAS.
SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.**

MATERIA: Solicita fiscalización por cortes reiterados de suministro eléctrico en Villa Don Matías, comuna de Parral.

De mi consideración:

Por medio del presente, y en mi calidad de Diputado de la República, me dirijo a usted para expresar la profunda preocupación de vecinos y vecinas de **Villa Don Matías**, ubicada en la comuna de **Parral**, debido a **cortes reiterados en el suministro eléctrico** que han venido ocurriendo de forma **frecuente e impredecible** en los últimos días.

Según el testimonio de la comunidad, **los cortes no obedecen a situaciones aisladas ni planificadas**, sino que se han convertido en una **situación constante**, afectando tanto en horarios diurnos como nocturnos, sin previo aviso ni explicación por parte de la empresa eléctrica responsable.

Esta falta de continuidad en el suministro no solo afecta la calidad de vida de las personas, sino que también genera riesgos importantes para electrodependientes, estudiantes y adultos mayores, además de perjuicios económicos para quienes desarrollan actividades productivas en el hogar.

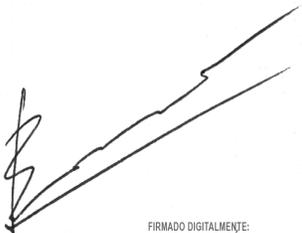
Por lo anterior, solicito a usted que, en el marco de sus atribuciones, **se oficie a la empresa responsable del servicio eléctrico en el sector para que informe formalmente sobre la situación** y se evalúe la posibilidad de realizar una **fiscalización técnica** que determine el origen y la responsabilidad de estos cortes reiterados.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta, la cual será comunicada a la comunidad afectada.



Sin otro particular, le saluda atentamente

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

